

EDICTO de 27 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 500/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 500/2006.

Denunciado: CEX-Granitos, S.A.

Domicilio: 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz).

Infracción: Art. 26.f de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 28 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 196/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 196/2006.

Denunciado: D. Francisco Vico Vega.

Domicilio: Cl. Rocafort, 32, 3, 3.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casatejada.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 28 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 203/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 203/2006.

Denunciado: D. Íñigo Gorosabel Tenor.

Domicilio: Cl. Fuentes Claras, 15. 28260 Galapagar (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos treinta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación

del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 28 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 233/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 233/2006.

Denunciado: D. Óscar Mera Cidoncha.

Domicilio: Cl. Arenal Santa Ana, 29, 6, A.

Infracción: Art. 5.3 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Policía Local de Plasencia.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 29 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1221/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1221/2005.

Denunciado: D. Francisco Bernal Gallego.

Domicilio: Cl. El Arco, 15. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 28 de junio de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Por resolución presidencial de fecha 28 de junio de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de I Médico (Especialista en Psiquiatría), ha sido nombrada funcionaria de esta Corporación D.^a Ana Cristina Rodrigo Gutiérrez.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 28 de junio de 2006. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

ANUNCIO de 29 de junio de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Por resolución presidencial de fecha 29 de junio de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de I